

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XXIII - Número 7 627

Subscripción
En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHON MARTES 13 NOVIEMBRE 1928

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.

Alrededor de la crisis ministerial de Francia

Declaración del Partido radical y radical-socialista

Ha aquí el texto de la declaración propuesta por M. Hulin, que ha sido adoptada por aclamación en el Congreso radical y radical-socialista que acaba de clausurarse en Angers, y que ha determinado la crisis actual del gobierno francés:

«El partido republicano radical y radical-socialista, en las declaraciones que ponen término a sus Congresos nacionales, ha afirmado ya su programa y su doctrina. Estos documentos permanecen; son intangibles. Así no tanto por no dejarles prescribir sino para ligarlos todavía más sólidamente y adaptarlos a la actualidad, siempre exigente, es por lo que el Congreso los quiere recordar y precisar en toda ocasión.

Ante todo el partido radical y radical-socialista, asociando estas dos ideas igualmente generosas, seguridad nacional y reconciliación humana, proclama su deseo y voluntad de paz con una fuerza inquebrantable. Así se pronuncia con tenacidad en favor del acercamiento de los pueblos y de la concordia internacional. Pide el partido para ello un reglamento general que comporte para nuestra patria las garantías indispensables, la liquidación definitiva de una guerra atroz para acabar con todos esos pretextos imaginados en una guerra exterior que llevan en su sangre y en su miseria gérmenes envenenados de una guerra civil.

Sólo en la paz interior, en la paz social, se edificará, en efecto, el renacimiento económico de nuestro país.

¿Cómo concebirlo de otro modo que con una adaptación metódica y científica del trabajo? A las formas nuevas de la producción, a las organizaciones legales del trabajo, otorgamos sin reservas nuestra colaboración. Respecto de los derechos sindicales, generalización de los contratos colectivos del trabajo, arbitraje obligatorio, sucesión de los empleados a obreros a la gestión de las empresas, industrialización de los monopolios, control de las coaliciones económicas y de las grandes concentraciones del interés, son medidas a las cuales da nuestro partido su entera adhesión.

A los trabajadores de la fábrica, del almacén o del despacho, asocia nuestro partido los trabajadores de la tierra y entiende que debe rendir sus campañas cada vez más arduas para este logro.

¿Cómo concebir igualmente el desarrollo integral de los recursos magníficos de nuestro país, sin una reforma profunda y equitativa de una fiscalización que es opresión para los unos e indulgencia para los otros?

Los sucesos presentes han aportado una nueva prueba de que nuestro partido tiene la obligación de velar, a fin de que no sea comprometida la integridad de las leyes de laicismo, ante el ataque constante de los partidos que no se satisfacen con la neutralidad, ni la tolerancia, ni el respeto recíproco de las creencias. Seamos vigilantes.

Pero esto no basta. Desarrollemos el laicismo bajo todas sus formas. Detrás de la gran idea de la escuela única, dispensemos el saber a la inteligencia y al trabajo.

Estas son las ideas esenciales nacidas y engrandecidas en el hogar del partido republicano radical y radical-socialista, que han inspirado el programa que nuestro Congreso ha adoptado y ha aclamado dentro de una magnífica unanimidad y que nosotros buscamos integrar en esta declaración del partido.

Reproduce aquí palabra por palabra los seis puntos del programa mínimo incluidos en la moción Moligny, votada en el Congreso por unanimidad, y acaba así:

«El simple buen sentido, que todas las lecciones de la experiencia confirman, enseña que tales reformas no serán jamás obtenidas con el concurso de los que siempre las han combatido apasionadamente. El Congreso ha estado unánime, parlamentario y militante, en considerar que la ejecución de este programa no puede ser asegurada con la fórmula de unión nacional. Sólo la política de la unión de las izquierdas, alrededor de este programa, es capaz de asumir esta gran tarea y de responder así a las esperanzas de la democracia francesa.»

AVICULTURA

COSAS DE LOS TIEMPOS

Otra vez han aparecido las setas. Es no vembre, caen las hojas, llueve, y el invierno avanza.

Es la época que se recolectan menos huevos. Las gallinas mudan el plumaje; las pollas todavía no rinden su producto. Con las setas, han aparecido las disposiciones oficiales que atañen a la industria avícola. En los gallineros acude el «moquillo» y en el mercado la tasa de los huevos.

Hay gran escasez de maíz y los salvados se venden proporcionalmente más caros que el trigo.

Lector: Si vas al bosque, hallarás humedad, y muchas clases de setas y hongos.

No te alegres de ello. Si no eres muy práctico, exige con cuidado y desconfía. Ten presente que por cada seta comestible, hay diez, veinte, clases venenosas. Lo malo abunda más que los milagros.

Tampoco, buen lector, debes alegrarte de todas las disposiciones de las Juntas de sub-sistencias o de abastos.

Es más fácil dar en la herradura que en el clavo. Y más hácedero perjudicar a una industria que proporcionarle prosperidad. Tenemos recuerdo de muchas disposiciones, que agravaron el daño, sin dejar consuelo.

Selecciona bien las setas, y medita.

Las gallinas, en esta época, ponen pocas.

Más fácil es vender las gallinas, que conservarlas. Los huevos escasean y encarecen. La Junta Insular de Abastos, convocó a unos cuantos exportadores de huevos y gallinas, para obtener su opinión y su compromiso de cumplir el acuerdo resultante.

El recovero-exportador, compra y vende. Si puede beneficiarse trabaja, y si teme el perjuicio se abstiene.

Señalo, do que dejaron un tanto por ciento de huevos para surtir nuestro mercado local. El precio de venta, se fijó en 5'60 pesetas mientras el precio de compra no fuese inferior a 5'20 pesetas la docena.

De modo que, según esto, se reconoce a los intermediarios el derecho de beneficiarse con 40 céntimos por cada docena de huevos. Los exportadores debieron quedar arduos y satisfechos. Pocas veces la competencia libre les permite alcanzar dicho margen, entre el precio de compra y el de venta. Se conforman con bastante menos.

El acuerdo de la Junta Insular de Abastos, nos permite la ocasión de felicitar a los intermediarios por su éxito.

Si en Barcelona, como es natural, en esta época la cotización de los huevos sabe, y ellos, apoyándose, directa e indirectamente, en la disposición oficial, se resisten a aumentar

ter el precio al productor, la cifra de beneficios aumentará sensiblemente.

Sensiblemente para el productor, único proveedor «verdadero» de la colectividad.

Si el criar y cuidar gallinas fuese un delito, señalado por las leyes, ningún avicultor, con

victo y confeso, sería juzgado ni castigado, en su persona o en sus intereses, sin haberle dado medios y ocasión para defenderse.

Pero el productor no es un delincuente. No hay para qué establecer comparaciones, ni debe ser oportuno acordarse de él.

P. TALTAVULL

Concurso de puesta de Menorca

Datos obtenidos en el mismo durante la segunda quincena del mes de octubre:

RAZA	Gallineros	Número de la gallina	Número de Huevos	Peso de los mismos		Puntuación	
				Gramos	Decigramos	Enteros	Centésimas
Pret leonado	A	1	8	458		10	18
		4	8	492	5	11	10
		5	9	528	5	11	74
Id. Id.	B	7	7	360		8	
		8	1	56	5	1	26
		9	5	178		5	96
Leghorn blanca Pratleonado	C	10	2	140		2	44
		11	1	41	5	0	92
		22	1	45	5	0	97
Menorquinas negras	E	26	2	114	5	2	54
		27	11	715		15	84
		28	8	451		9	58
Id. Id.	F	29	1	52		1	17
		30	2	114	5	2	54
		32	1	54		1	20
Id. Id.	G	33	1	39		1	31
		34	12	706	5	15	70
		35	10	589	5	15	10

NOTA.—En los gallineros A, B y G se han recogido fuera del nidal uno, nueve y tres huevos respectivamente.

Mahón 2 noviembre 1928.—El Ingeniero Director, GUILLERMO MIR.

Los Exploradores de España

En el local de la Escuela Nacional de Niños del vecino pueblo de San Clemente tuvo lugar anteayer por la mañana un hermoso acto cultural, con asistencia de la Tropa de Exploradores de Mahón y numeroso público, presidiendo el dignísimo señor Inspector de primera enseñanza, don Fernando Leal Crespo, acompañado del entusiasta jefe del Alto Patronato, Jim de muchas obras levadas, don Juan F. Taltavull, del señor Alcalde y del Económico de aquella iglesia parroquial.

Empezó el acto, por ser las once de la mañana, con un minuto de silencio, puesta de plé toda la nutrida concurrencia, de conformidad con las disposiciones del Gobierno como aniversario de la firma del armisticio y recuerdo piadoso a la memoria de los treinta y dos millones de hombres que murieron en la Gran Guerra, mal llamada Europea, pues casi todas las naciones del mundo contendieron con sus armas en aquella sangrienta jornada que ha cambiado el modo de ser de la humanidad.

El ilustrado Maestro Nacional don Juan Socias, dió una notabilísima conferencia que llamó la atención de los concurrentes por la profundidad de concepto, corrección de frase, fundamentos cristianos e históricos, versando sobre el tema «La cultura en los pueblos de la antigüedad», explicando el desarrollo de la civilización desde la supuesta por él, creación de la especie humana, su prevaricación paradisiaca engañada por el espíritu diabólico, el descenso al salvajismo en su vida troglodita, el despertar de la civilización—aunque manchada por grandes crímenes por haberse separado, en concepto del conferenciante, de la idea de un Dios único y verdadero—en Egipto, Caldea, Asiria, Fenicia, etc., gracias al trabajo y a la voluntad férrea, extendiéndose en consideraciones oportunas y acertadas que merecieron calurosos aplausos.

Acto seguido se dió lectura al notable trabajo que un alumno explorador, don Francisco López Acuña, extrajo de la bellísima conferencia que en la reunión anterior había dado el culto abogado don Marcial Pascual, titulada «El elogio del entusiasmo», que demostró en el niño excelentes dotes de asimilación, base de la verdadera cultura infantil, y que fué premiado con un precioso libro educativo, siempre el mejor regalo que puede hacerse, aunque no lo comprendan en su justo valor las almas vulgares.

Ante la expectación general se levantó el elocuentísimo don Juan F. Taltavull, quien en elegantes y hermosos párrafos ensalzó la labor del alumno premiado demostrando, como él sabe hacerlo, es decir, con viveza de fondo y forma, que el saber eleva al hombre después de la virtud, e igualmente fué coronado con sinceros aplausos de la concurrencia.

Y como final, verdadero broche de oro, hizo uso de la palabra con galana frase, expresión clara y convincente, el ilustradísimo y

ten amante de toda manifestación cultural, el señor Inspector de primera enseñanza, que ha honrado con su visita a esta isla, tratándolo del entusiasmo que deben sentir los exploradores por la Patria que de día en día se engrandece en todos los órdenes y aspectos de la vida, resurgiendo de sus cenizas, y en caminando a representar el honroso papel que le corresponde en el mundo internacional, acabando para siempre con la maldita leyenda negra, que pesaba sobre España como losa de granito sobre un cadáver, y aconsejando a los muchachos se dedicaran a los juegos nacionales, no a los extranjeros, pues aquellos han sido limitados por los otros países.

La patriótica alocución del señor Leal hizo vibrar todos los corazones, resonando estísimos aplausos a los cuales nos unimos, como a todos los merecidamente cosechados por los demás concurrentes.

Terminó el hermoso acto con el canto del Himno de los Exploradores por toda la Tropa dándose entusiasmas vivas a España y a la paz mundial.

V. B. C.

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento noviembre de las Deudas Amortizable 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido no sea concido.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento 15 Noviembre, de las Deudas Amortizables al cinco por ciento.

El presidente de Checoslovaquia diserta sobre el humanismo y el pacifismo

Praga 24.—El presidente, señor Masaryk, publica en el órgano militar «Nase Vojsko» un estudio sobre el humanismo y el pacifismo. Después de definir el sentido exacto de esos dos términos y hacer historia de su desarrollo, emite la opinión de que se podría amar al enemigo; pero que, ante todo, desde el punto de vista práctico, es necesario ser justo para con el enemigo, decidiendo luego libremente si es uno o no capaz de amarle. El señor Masaryk reconoce la obligación de defenderse contra el mal y principalmente, contra la violencia y ataques contra la vida.

Basándose en el humanismo, el señor Masaryk llega al legítimo postulado de la defensa contra toda agresión. Agrega que entre ataque y defensa hay una distinción, no solamente psicológica, sino moral. El que se defiende contra el agresor está caracterizado por un estado de espíritu completamente distinto del agresor. La fuerza armada de una

República o de una democracia persigue un fin defensivo protegiendo la vida, bienes, libertad y beneficios de la civilización de sus ciudadanos. La formación del soldado democrático y republicano no se hace para atacar a las otras naciones, sino que se limita a preparar la defensa de su patria. A juicio de señor Masaryk, el valor y el heroísmo no son virtudes físicas, sino cualidades que deben ser más bien resultado consciente de un cálculo, de un espíritu razonado y de una táctica clara.

El pacifismo moderno no se aplica a la intransigencia militar; se opone a la agresión sin ser dirigido contra la defensa legítima. La guerra mundial ha realizado las cualidades morales del soldado y del ciudadano.

Termina diciendo que ante todo es preciso que siempre prevalezca la verdad.

DICCIONARIOS

De la Lengua Castellana.
Enciclopédicos.
De idiomas.

Tipografía Mahonesa. - Calle Nueva

Plumas stilográficas

Gran variedad, de las más conocidas marcas y diversidad de precios

Tipografía Mahonesa. - Calle Nueva

Alcaldía de Mahón

Servicio informativo de producciones agrícolas

Por R. D. de 29 de abril de 1927 se dispuso lo siguiente:

Artículo 27.º Todos los agricultores y ganaderos de España quedan obligados a declarar por escrito ante las Juntas correspondientes a los términos municipales en que radiquen las fincas que exploten, los siguientes extremos: A qué destino tienen dedicadas las distintas parcelas que cultiven o aprovechen, expresando la superficie ocupada por cada especie vegetal o aprovechamiento y especificando aquellos y éstos; el número de árboles frutales que cultiven y que estando diseminados no constituyan plantación regular; el número y clase de máquinas y motores agrícolas que posean; la cantidad de abonos minerales que empleen, el número de cabezas de ganado, aves y colmenas que les pertenezcan y los productos que obtengan del ganado y de las industrias zoológicas.

La declaración del número de cabezas de ganado de cada clase se hará ante las Juntas correspondientes a los términos municipales en que el ganado reside la mayor parte del año.

Artículo 28.º Toda persona que residiera en España posea alguna cabeza de ganado o aves o ejerza alguna industria de carácter zoológico o queda obligada, a pesar de que no sea agricultor ni ganadero, a efectuar la declaración del número de cabezas de ganado, aves y colmenas que le pertenezcan y los productos que obtenga del ganado y de las mencionadas industrias.

Artículo 29.º Las declaraciones a que en los dos artículos anteriores se hace referencia se harán precisamente en hojas declaratorias impresas que serán facilitadas por las Juntas locales de informaciones agrícolas. En dichas hojas los declarantes podrán expresar las superficies de terreno en unidades de marco local o en las del sistema métrico decimal.

Artículo 30.º Los agricultores y ganaderos habrán de escribir hojas declaratorias tres veces cada año, debiéndolas entregar a las Juntas, la primera dentro del plazo comprendido entre el 15 de abril y el 15 de mayo, la segunda en el comprendido entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre y la tercera durante el mes de diciembre. En las tres habrán de declarar a qué destino tiene dedicada la total superficie de terreno que explotan en los días 15 de abril, 15 de agosto y 1.º de diciembre, expresando la superficie ocupada por cada especie vegetal o aprovechamiento y por los herbáculos.

Artículo 31.º Todos los poseedores de cabezas de ganado y aves, o los que ejerzan industria de carácter zoológico, suscribirán hojas declaratorias del número y clase de aves y otras que les pertenezcan y de los productos que obtengan, el día 15 de mayo de cada año, habiendo de entregarlas a las Juntas dentro del plazo comprendido entre dicha fecha y el 15 de junio.

Para Año Nuevo

CALENARIOS SEMANALES Y MENSUALES

ALMANAQUES * DIETARIOS *

AGENDAS * BLOKS DE TODOS TAMAÑOS

CALENARIO DE BUFET *

Almanaque Bailly-Bailliere

Tipografía Mahonesa. Calle Nueva

Artículo 52.º La Junta local, constituida en sesión, examinará las hojas declaratorias presentadas y a los firmantes de aquéllas en que se crea existe error u omisión, les invitará a hacer la rectificación del mismo dentro de un plazo de cuatro días, pudiendo aquéllas ratificarse en sus declaraciones, si así lo estiman conveniente, interpretándose de este modo la no contestación dentro del plazo señalado.

Artículo 53.º Si la Junta, después de cumplido el anterior trámite, estimara que persistía el error o la omisión en alguna o algunas hojas declaratorias, podrá comprobarlo con la oportuna inspección, y si en ésta se comprobara la presunción de la Junta, ésta percibirá de los correspondientes declarantes los gastos ocasionados por la inspección, imponiéndoles además, si estimara la mala fe en la declaración, multas de 5'10, 25'50 y 100 pesetas, según la importancia de la omisión y el grado de reincidencia.

Artículo 54.º El Alcalde, como Presidente de la Junta y sin necesidad del acuerdo de ésta, impondrá multas de 5'50 y 10 pesetas a los que, estando obligados a entregar las hojas declaratorias durante los plazos señalados, dejen transcurrir quince días sin efectuarlo. Para la aplicación de estas multas se tendrá en cuenta la contribución que por todos los conceptos satisfaga el multado dentro del término municipal, aplicando la de 5 pesetas a aquéllas cuyas contribuciones no excedan de las 400, y la de 10 pesetas a los que rebasen dicha cifra.

Artículo 55.º Por cada ocho días más que transcurran sin entregar las hojas declaratorias, se impondrá nueva multa, cuya cuantía será siempre doble de la satisfecha por la anterior demora.

Artículo 56.º De toda multa satisfecha se entregará al multado un recibo que expedirá al juez municipal, como depositario de la Junta, y que llevará el Visto Bueno del Presidente y el «Tomé Razón» del Secretario.

Lo que se hace público para que los que vienen obligados al mencionado servicio se sirvan pasar por las oficinas del Ayuntamiento para recoger las hojas declaratorias y devolverlas con los datos correspondientes dentro del plazo de ocho días.

Matón, a 15 de noviembre de 1928.—El Alcalde, Antonio Victory.

Cafés a la crema MARCILLA

A GRANEL Y EN PAQUETES DE 0'25, 0'50 Y 1'00 PTAS.

Son los cafés que más aceptación han tenido en toda España
Primeros premios en las exposiciones internacionales de París Londres - Bruselas - Milán

Alta calidad — Estupenda presentación
ENORME PROPAGANDA
A SUS CONSUMIDORES

El Café que debe Vd. aceptar
Vea nuestros escaparates

VENTA EXCLUSIVA LA MAHONESA
CARLOS III, 16 - MAHÓN

Precios especiales para Cafés **SERVICIO A DOMICILIO**

ESPECTACULOS

SALON VICTORIA.—En este templo de la cinematografía replicaron el sábado a gloria artística con el estreno del film «El séptimo cielo», un idilio amoroso y sentimental en un ambiente de pobreza y privaciones extrínsecas, que son a manera de abono en el que germinan y se desarrollan los más bellos afectos, las más nobles pasiones, los más altos pensamientos.

Florecen tan hermosos brotes en dos almas ingenuas y bondadosas, las de los dos jóvenes protagonistas, la gentil pareja que con jugo el idilio y que al fin encuentra la tranquilidad después de sinsabores y desdichas; aun cuando no la felicidad completa por haber cegado el gelán.

Entre otros cuadros sugestivos se destacan en la película unas alusiones emocionantes a la batalla del Marne y al armisticio que puso término a la gran guerra.

Bordaron la cinta con primores de filigrana; la bordaron con destellos de artistas inspirados, los jóvenes Janet Gaynor y Charles Farrell. De la primera ya proclamamos sus excelencias como actriz eminente en la crónica del superfilm «Amanecer», estrenado en el Trianon.

De Farrell, a juzgar por su labor en «El séptimo cielo», opinamos que aun cuando principiante es ya todo un actor muy distinguido que al primer vuelo se ha remontado hasta las grandes alturas del arte. Sus acciones, sus gestos y movimientos son como chispazos de la llama del genio.

CINE ESPAÑA.—La cinematografía recién estrenada se titula «Las luces del Broadway». Es una cinta selecta e interesante, un film de buen repertorio.

Una muchacha pueblerina muy apta para el campo es trasladada a la populosa Nueva York por un empresario que a cambio de hacer de ella una estrella pretende engañarla y hacerla su esposa con fines innobles. Su antiguo novio la salva y la restituye a la aldea.

En el curso del argumento, filmado éste con arte y propiedad, sobresale como protagonista la celebrada actriz de renombre Doris Kenyon.

Noticias marítimas

Vapor correo

Ayer, a las once y media de la mañana, fondeó el vapor «Monte-Toro» procedente de Barcelona y Alcudia con el pasaje, la ballija y carga. Capitán don Juan Arlandiaga. Saldrá esta noche a las seis para Barcelona.

Velero

Terminadas las operaciones de descarga y carga saldrá para Barcelona mañana al mediodía el moto-velero «Pons Martí».

Desratización

Por el personal de este Lazareto fueron ayer tarde desratizadas las bodegas del vapor «Monte-Toro».

La operación fué presenciada por el médico subdirector Interino del Lazareto don Antonio Blanc.

El tiempo

Se ha iniciado buen tiempo, que aun cuando expuesto en esta época a las variaciones bruscas propias del otoño, nada de particular tendría subsistiera por unos días por estar en el período del verano de San Martín, tanto que se celebró el pasado domingo día 11.

Subsasia voluntaria

Por acuerdo del Consejo de familia de los menores Pons y Fábregues se saca a pública subasta para el día 19 de los corrientes, y hora de las once en el despacho del procurador don Francisco Ponsell y Vinent, Deyá, 25, las casas números 9 y 10 de la Plaza de San Francisco de esta ciudad.

Las condiciones de venta y tipo de subasta se hallan de manifiesto en el referido despacho.

Mahón 10 noviembre 1928.—El Interventor, Francisco Fábregues.

AVISO

Queda prohibido cazar y transitar por el predio Turrubench Vey, del término de Alayor, sin permiso del propietario.

Crónica local y general

De viaje

Procedentes de Barcelona y Alcudia llegaron ayer en el vapor correo trece pasajeros, entre ellos el industrial don José Codina Vilalonga.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy:
Parada. Regimiento de Infantería Mahón número 63.
Jefe de Día. Comandante de Infantería don Francisco López.
Imaginario. Comandante de Artillería don Roberto Adame.
Hospital y Provisiones. 5.º Capitán de Artillería.
Vigilancia. Un Oficial de Infantería.
Servicio en Villa-Carlos:
Vigilancia. 1.º Oficial de Artillería.
Imaginario. 2.º Oficial de Artillería.

REUNION DE GRAN MODA

Hoy a las 6 en el CONSEY
Vea las magnificencias de

La última pena

con las nuevas estrellas FIRST

La ciencia para el bien

Nos permitimos anteponer este epígrafe a los últimos párrafos de un magistral artículo de Roberto Castrovido titulado «Marteres y zeppelines» publicado en «El Divulgo» del día 8 del mes en curso. Dicen como sigue:

«La Ciencia sirve de Brígida a Merte e inventa explosivos, aviones, gases asfixiantes. Si en vez de servir de alcahueta al dios de la guerra ayudara como doncella virtuosa y bella a la diosa de la paz, inventaría medios para derribar de lo alto e incendiar en la altura los zeppelines y aeroplanos cargados de bombas.

«Progresará la Ciencia para el bien? Ella, la Ciencia, está sobre el bien y sobre el mal; no es culpable del empleo que den los hombres a los inventos científicos. Pero es triste, aunque ella no tenga la culpa, que en daño del hombre se emplee lo que para su bien, libertad y soberanía sobre la materia inventan los sabios.

El zeppelin viajero, transportador rápido de papeles y de hombres, es adorable como un dios, es orgullo de la Humanidad, es hijo legítimo del hombre y de la ciencia; pero el zeppelin bombardeador, destructor de pueblos, asesino de hombres, es un instrumento maldito, un ser nefasto, un diablo alado, un monstruo volador, el hijo espúreo del hombre y de la ciencia que induce a renegar de la Humanidad y blasfemar de la sabiduría».

FABRICA DE GAS

C O K
Clase superior

Los ciclistas que atropellan

Ayer por la mañana en la calle de Hanno ver una joven fué arrollada por una bicicleta que le produjo heridas en los labios. El municipal señor Gomila la acompañó a la farmacia del señor Pans Fargas, calle del Doctor Orfila, donde le curaron.

Según informes no procede culpar al ciclista por cuanto la joven atropellada estaba distraída y aquél no pudo parar la máquina.

Es de suponer que tampoco pudo aparecer en marcha, al cambiar rápidamente de dirección para evitar la embestida.

J. F. RIERA PERS

Médico cirujano

Especialista en partos y enfermedades de los niños.

Portal de Mar 15, 1.º piso

Instalación industrial

El Comité Regulador de la Producción Industrial, dependiente del Ministerio de Economía Nacional, publica en la «Gaceta» del 10 del corriente la relación de solicitudes presentadas, entre las que figura una de don Miguel Pons Salord, de Ciudadela, que solicita la instalación en su fábrica de zapaterías, de una máquina de coser escarpin, marca Protos, un aparato de hacer hendidos y de volver, a fin de auxiliar en ciertas calidades a la fabricación manual establecida.

Billetes «Rayo y Relámpago»

Interesa a todos la lectura del anuncio en cuarta plana

Venta de legías

En la «Gaceta de Madrid» del 10 de noviembre se dan reglas para la fabricación, circulación y venta de legías, tanto industriales como de uso doméstico, líquidas o sólidas, cuyos envases deberán llevar una etiqueta de clarando la cantidad de cloro activo que contengan.

FABRICA DE GAS

C O K
Clase superior

Nota comercial

Importación.—El vapor correo trajo ayer de Barcelona y Alcudia 70 toneladas de cerce varre, entre ellas 55 fardos bacalao, 170 sacos cemento, 10 con harina, 50 con abonos químicos, 15 barriles con aceite de oliva, 45 baías paja, un automóvil Sedan Ford, castañas, tejidos, bidones con café tostado, plátanos y otras mercancías. De Alcudia 200 balas paja, 15 sacos ajos, 50 con cebollas y 10 cerdos cebados.

De trasbordo 549 sacos con salvado de trigo (24 toneladas).

Leemos y copiamos:
«El joven norteamericano que tomó pasaje en el dirigible alemán sin prevenir y sin pagar su billete, tiene la fortuna asegurada. El director de cine lo ha contratado como estrella, sin duda por que baja de los cielos; algunos editores le han pedido sus memorias y le han ofrecido por ellas precios fabulosos».

A los que viajan fraudulentamente en el techo o debajo de los vagones, a los que se tran en los países sin los papeles sellados que se exigen en esta época de devoción al papel escrito, los meten en la cárcel. Al atrávido viajero norteamericano le ofrecen gloria y fortuna. Su gesto de aventurero le dará más provecho que no le hubiese dado una obra meditada y construída laboriosamente. Es un signo de los tiempos actuales. Los hombres quieren que sea así. Sin el gusto del público que lo pide, los empresarios y los editores no le hablarían el lenguaje que les conviene y les interesa.»

BIGAMIA

por MARIA JACOBINI

Choque de dos bicicletas

En la plaza de la Explanada chocaron ayer dos bicicletas que marchaban en direcciones contrarias, montada la una por un marino norteamericano y la otra por un soldado español de infantería.

Ambos se hirieron en la frente, aun cuando no de gravedad.

FABRICA DE GAS

C O K
Servicio a domicilio

VENTA DE LOS LUBRIFICANTES SILKOL y tipo MONOPOLIO

Hijo de Juan Sintés - Carlos III 10

SAN CRISPIN

(De la revista española de calzado «Figurines y Patronos»):

Hace ahora, en 1928, 1700 años que nació San Crispín. La iglesia ha conmemorado su día el 25 de octubre como de costumbrado. Nos otros queremos siquiera, conmemorar el 17 aniversario de su nacimiento.

El nombre de San Crispín, va siempre unido al de un hermano San Crispiano. Los dos nacieron el mismo año—si es que no eran gemelos—, los dos corrieron la misma suerte en vida, y los dos sufrieron juntos el martirio que los hizo inmortales.

Hijos de padres nobles y acomodados, renunciaron a la riqueza y a las prerrogativas familiares, y abandonaron Roma—en donde habían nacido—cuando apenas contaban poco más o menos 20 años.

Entonces fué cuando aprendieron el oficio de zapatero. La inteligencia de ambos era tan despierta que muy pronto fueron considerados maestros. Juzguese cual sería la calidad de sus progresos en nuestro trabajo teniendo en cuenta lo difícil que era, en aquella época, alcanzar el tratamiento de maestro.

No se sabe con certeza absoluta la causa de su salida de Roma. Algunos historiadores afirman que abandonaron la ciudad imperial huyendo de la persecución en que se ensañó, durante el año 250, contra los cristianos el emperador Decio.

No sólo eran hombres de inteligencia despierta, sino también de voluntad firme. Alejar se de la familia, con abandono de todo, en edad tan temprana, para mantener intactas sus creencias, demuestra un temple de ánimo excepcional. Ni ante el martirio habían de retroceder, como habo de verse más tarde.

Todos los oficios tienen en su historial vídas ejemplares que a ello se dedicaron. El maestro ocupa, en este particular, uno de los primeros puestos. La vida y la muerte de estos hermanos son ejemplos perdurables de nobleza. Bien ganada se tienen la veneración de los zapateros. Como mártires y como hombres antes y después del martirio, pues que si el morir de tal modo se engrandecieron el trabajo en que habían puesto sus manos, en vida también lo rodearon de grandeza, no sólo con su dedicación a él, sino con su esfuerzo constante para confeccionarlo desde la altura de su maestría conseguida como hemos dicho en plazo tan breve que fué asombro de todos.

Aperte de por todo esto, San Crispín merece especial atención por otras muchas cosas, y no debe ni puede pasar desapercibida la conmemoración de su centenario. El fué iniciador de los principios de solidaridad entre todos los zapateros; él fué el que expandió la doctrina que más tarde cuajó en los gremios. El primer gremio de zapateros, en efecto, fundado en París, por Enrique el Bueno, era una hermandad basada en los principios defendidos por San Crispín, y también por San Crispiano. Hasta el punto se compenetró aquella hermandad de dichos principios, que nombró patronos de ella a los dos hermanos. De aquí quedó que hayan quedado consagrados para siempre patronos de los zapateros.

Todos los gremios fundados posteriormente bien con el carácter de sociedad o de hermandad.

TRIANON

JUEVES DIA 15 NOVIEMBRE. A las 6 de la tarde con SEXTETO
ESTRENO de la segunda y última jornada de la película más grande de la época

NAPOLEON

El film de la máxima grandiosidad, proyectado durante tres meses en el «Teatro de la Ópera» de París. Maravillosamente dirigido por ABEL GANCE, el mago de Francia.

La 2.ª jornada (10 partes) contiene:
Napoleón y el terror. Acusación contra Napoleón, Napoleón y la Convención. El salvador de la República. La reacción. Madame Tallien. Madame Recamier. El asesinato de Marie Antoinette. La ejecución de Danton. Josefina de Beauharnais. El término de la guillotina. Terrible. La caída de Robespierre. La libertad de los condenados. Su matrimonio. La campaña de Italia. Triunfo de Napoleón.

Indudablemente es la película que ha costado más millones y la que ha asombrado a todos los públicos del mundo.

Próxima semana, presentación de MARIA JACOBINI en la obra cumbre BIGAMIA.

TIPOGRAFIA MAHONESA

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. -- Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, Tintas, etcétera

BILLETES

'RAYO' y 'RELAMPAGO'

Registrados en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio, con los números 2187 y 2191

En breve publicaremos la primera lista de beneficios obtenidos Establecimientos que regalan nuestros Billetes de propaganda «RAYO» y «RELAMPAGO»

BOINAS Y GORRAS
«CASA VIVES». — Don JOSÉ VIVES; Pintor Calbo, 2.
BATERIA DE COCINA - LOZA
«CASA VIDAL». — Don JOSE VIDAL TRIAY; Plaza Colón, 12.
CESTERIA - ALFOMBRAS
Doña JUANA ROTGER, «C'AS MALLORQUÍ»; Hannóver, 34.
COMESTIBLES
Don ANTONIO CARDONA; Ramis, 51.
«CASA PRETUS». — Don PEDRO PRETUS; Cos de Gracia, 9.
Don JOSÉ COLL; Plaza Claustro, 4.
Don FRANCISCO OLEO; Frailes, 35.
«LA PALMA». — Don BARTOLOMÉ ORFILA; Hannóver, 15.
Don ANTONIO MERCADAL; Carmen, 66.
Don IGNACIO RIUDAVETS; Sol, 62.
Don ANTONIO ROTGER; Infanta, 174.
SEÑORA VIUDA de JAIME VIDAL; Pi y Margall, 73.

CHOCOLATES
LA PALMA. — Don BARTOLOMÉ ORFILA; Hannóver, 15.
GUANTES
«CASA FRADERA». — Don ANTONIO FRADERA; P. Calbo, 9.
LICORES
«BELTRÁN». — Doña AGUEDA BELTRÁN; Bastión, 41.
MERCERIAS
Don MIGUEL VIDAL; Conde Cifuentes, 6.
HERMANAS GRAU. — Hannover, 4.
MUEBLES - PASAMANERIA
Doña JUANA ROTGER, «C'AS MALLORQUÍ»; Hannóver, 34.
PASTELERIA
«LA VIÑA». — Don SALVADOR FLORIT; Pintor Calbo, 28.
PERFUMERIAS
Don MIGUEL VIDAL; Conde Cifuentes, 6.
«ROYAL». — Doña AGUEDA BELTRÁN; Bastión, 41.

PIELES
«CASA FRADERA». — Don ANTONIO FRADERA; P. Calbo, 9.
RELOJES
«JOYERIA VIVES». — Nueva, 15.
SEDAS-PAÑOS
«CASA FRADERA». — Don ANTONIO FRADERA; P. Calbo, 9.
SOMBREROS
«CASA VIVES». — Don JOSÉ VIVES; Pintor Calbo, 2.
TEJIDOS
«CASA FRADERA». — Don ANTONIO FRADERA; P. Calbo, 9.
ULTRAMARINOS
«LA VIÑA». — Don SALVADOR FLORIT; Pintor Calbo, 28.
ZAPATERIAS
«CALZADOS BRUNO». — Don PEDRO LLADÓ; Pi y Margall, 39.
«LA VENTAJOSA». — Don PELEGRÍN PAVÍA; Hannóver, 22.

Comprando en los Establecimientos que los distribuyan no solamente adquirirá el público los ARTÍCULOS DE LA MEJOR CALIDAD Y AL MÁS BAJO PRECIO, sino que también un Billete «RELAMPAGO» por cada compra de 0'50 pesetas y un «RAYO» numerado por cada 5 pesetas, con el que podrán recoger uno o varios valiosos premios mensuales.

Hasta el 20 actual se atenderían solicitudes para algunas exclusivas disponibles de tiendas de comestibles

En breve extenderemos nuestra organización a todos los pueblos de la isla

Dé Vd. preferencia en sus compras a los Establecimientos que le Regalan nuestros billetes, nada le cuestan y en cambio le proporcionarán grandes, bonitos y prácticos regalos

Sub-Delegación para Menorca: Pintor Calbo, 2. - MAHON